



**'Aquí la gente se muere esperando órganos, no creo que vayan a sobrar'**

**Especialistas en trasplantes critican objeción de Santos a proyecto de donación de órganos.**

El director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Trasplantes de Órganos, Alejandro Niño Murcia, rechazó que el presidente [Juan Manuel Santos objetara el proyecto de ley de donación de órganos](#), con el argumento de que la prohibición de que estos salgan del país “implica que puedan desperdiciarse órganos que no se requieren (...), e imposibilitará la obtención de órganos que podemos necesitar desde otros países”.

“El artículo 10, que buscaba evitar una fuga de órganos, el gobierno lo consideró inconveniente porque se podrían perder órganos y tejidos, la extrañeza de los especialistas es mayúscula porque somos un país con una tasa bajísima de donantes (7,2 donantes por 1 millón de habitantes) y donde la gente muere esperando un órgano, la posibilidad de que sobren es nula”, agregó Niño.

El especialista consideró una paradoja que durante la celebración del Día Mundial del Paciente Trasplantado el Presidente objete una ley que fue diseñada en todos sus contextos por más de dos años, para garantizar no solo la disponibilidad de órganos sino promover trasplantes en un marco de derecho en condiciones de equidad, calidad y beneficio colectivo.

Eyner Lozano, médico especialista en trasplantes, miembro del Observatorio Trasplantes de la Universidad Nacional, coincidió en lo lamentablemente de la objeción y teme que se vaya a retornar al turismo de trasplantes y tráfico de órganos que se tenía en 2004.

“El tema de trasplantes a extranjeros fue denunciado por inconveniente hace algunos años y generó gran polémica al punto de que hasta el año 2009 el país estuvo estigmatizado como uno de los paraísos para el tráfico de órganos y turismo de trasplantes, condición que se superó gracias a la gestión del Instituto Nacional de Salud en cabeza de Juan Gonzalo López”, agregó Niño.

El médico vocero en el tema de trasplantes también criticó la objeción que el Presidente hizo al artículo sexto, relacionado con la pauta oficial en publicidad para promover



educación en donación con el argumento de que no es tarea del estado ocuparse de este tema.

“No entendemos por qué el Estado se libera de esta responsabilidad que es de todos los estamentos. Algunos países europeos llevan décadas con campañas oficiales en este tema y han sido referentes frente a estas posibilidades con buenos resultados”, explicó el director de la Asociación.

Por último, Niño consideró la decisión del presidente Santos un golpe negativo para un proyecto que buscaba proteger vidas y favorecer una cultura de la donación que en país es muy frágil. “¿Cuántos pacientes de la lista de espera tendrán que morir para retomar el camino correcto?”, apuntó.

SALUD

Diario El Tiempo, 8 de Junio de 2016. Pág. 12